

Objeto:

Cumplimiento de la Resolución N° 68-SGCBA/22 por cambio de funcionario en la Dirección General Desarrollo e Inclusión Social, conforme el Decreto N° 110/23, publicado en el Boletín Oficial el 14 de abril de 2023.

Período auditado:

2023

Normativa relevante:

Decreto N° 110/23
Resolución N° 68-SGCBA/22

Equipo auditor:

Lic. Hebe Martinez
Lic. Mirta M. Climent
Dra. Andrea L. Houlli
Dr. Andrés M. Morales

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° I 02/23

Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat

Coordinación de Desarrollo Humano y Hábitat

Secretaría de Inclusión Social y Atención Inmediata

Dirección General Desarrollo e Inclusión Social

Alcance:

Las tareas de campo fueron realizadas desde el 31 de marzo al 28 de junio de 2023 en la Dirección General Desarrollo e Inclusión Social, sita en Av. Entre Ríos 1492 1° piso. La fecha de corte de la información recabada fue el 31 de marzo de 2023.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No existieron.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Considerando los procedimientos de auditoría implementados, se concluye que la Dirección General Desarrollo e Inclusión Social dio cumplimiento a la Resolución N° 68-SGCBA/22, con motivo del cambio de funcionario.

Cabe destacar la colaboración de las funcionarias saliente y entrante, y del personal afectado a la realización de los procedimientos.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Proyecto N° I 2/23. IFAUD N° 7-UAIMDHYH/23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.